

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

Delegación de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social

Respuesta escrita

En la Comisión de Control y Fiscalización de octubre de 2020, preguntamos una serie de datos en relación con el Ingreso Mínimo Vital.

A este respecto, se nos contestó que "las cuestiones que plantea se deducen de expedientes que no están tramitados por este Ayuntamiento sino que son competencia del Instituto Nacional de la Seguridad Social. A esos expedientes y a las estadísticas que de ellos se derivan, no tiene acceso directo este Ayuntamiento de manera oficial.

No obstante, los datos han sido solicitados al INSS, y esperamos en las próximas semanas poder proporcionar la información que solicita".

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Cuál ha sido el número de solicitudes de concesión del Ingreso Mínimo Vital de personas empadronadas en la Ciudad de Sevilla a 30 de noviembre de 2020?
- ¿Cuál ha sido el número de solicitudes concedidas en favor de personas empadronadas en la Ciudad de Sevilla a 30 de noviembre de 2020?
- ¿Cuál ha sido el número de solicitudes denegadas en relación a personas empadronadas en la Ciudad de Sevilla a 30 de noviembre de 2020?
- ¿Cuál es el número de solicitudes pendientes de resolver en relación a personas empadronadas en la Ciudad de Sevilla a 30 de noviembre de 2020?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	ys274BTIhdva3UQig/I/BQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	01/12/2020 13:39:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ys274BTIhdva3UQig/I/BQ==		

